CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 AGO 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:00

**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....**

El Congresista de la República que suscribe, **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

## "ANIVERSARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL PERÚ"

**CONSIDERANDO:**

Que, la seguridad social es un derecho humano esencial reconocido en instrumentos internacionales y en la Constitución Política del Perú, constituyéndose su protección como una obligación estatal de primer orden.

Que, la Seguridad Social en el Perú se institucionalizó el 12 de agosto de 1936, mediante Ley N° 8433 que crea la Caja Nacional del Seguro Social (Obrero), asimismo en el año 1980 se creó el Instituto Peruano de Seguridad Social.

Que, en la actualidad la Seguridad Social en salud se encuentra a cargo del Seguro Social de Salud — EsSalud y tiene por finalidad brindar los servicios de salud preventiva y reparativa a cargo del Estado, basados en principios de solidaridad, equidad y universalidad para los asegurados.

Que, desde ese primer hito en la historia de la seguridad social hasta la actualidad, 85 años después, la institución ha representado la expresión de una política pública orientada al desarrollo y el crecimiento económico con inclusión social, sin el acceso a la seguridad social, millones de pobladores permanecerían marginados de la atención primaria de salud, así como de la atención especializada de enfermedades que requiera la intervención de especialistas de alto nivel y equipamiento de alta tecnología.

Que, por lo expuesto, es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a tan importante función de EsSalud, a través de sus Redes Asistenciales a nivel nacional, y el reconocimiento a todo el personal asistencial y administrativo que presta servicios en sus diferentes establecimientos de salud y por su incondicional apoyo frente a la lucha frontal frente a la pandemia ocasionada por el Covid-19. en favor de los asegurados.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO**: Expresar un caluroso y ferviente saludo a Essalud por el 85° Aniversario de la Seguridad Social en el Perú.

**SEGUNDO**: Trasladar la presente moción de saludo al Dr. Mario Carhuapoma Yance, Presidente Ejecutivo del Seguro Social de Salud- Essalud, para que por su intermedio se haga extensivo nuestro saludo y reconocimiento a todo el personal asistencial y administrativo que presta servicios en sus diferentes establecimientos de salud.

Lima, 12 de agosto de 2021

**SEGUNDO T. QUIROZ BARBOZA**
**Congresista de la República**